

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 16. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

TARJETAS POSTALES CON VISTAS DE SORIA

Se ha puesto á la venta en la librería de Sobrino de V. Tejero una preciosa colección de tarjetas postales, con las vistas más notables de Soria, tomadas por los acreditados fotógrafos Viuda de Casado é hijo, y editadas por la casa de Laurent, de Madrid, con los siguientes asuntos:

- Soria.—Vista general.
- Ermida de San Satorio.
- Ermida de Nuestra Señora del Mirón.
- Arcada de San Juan de Duero.
- Interior de San Juan de Duero.
- Claustro de la Colegiata.
- Palacio de los Condes de Gómara.
- Vista general de la Estación.
- Andén de la Estación.
- Paente de Hierro del Ferrocarril.

Véanse al precio de 1'25 pesetas colección y se sirven por correo y certificadas enviando 1'55 pesetas en sellos de 15 céntimos. También se venden sueltas al precio de 15 cént. una.

Imprenta y Librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, SORIA.

CRÓNICA

Un periódico madrileño, de los de gran circulación, se queja de que haya pasado inadvertida la muerte del Sr. Cantador, alcalde famosísimo de Consuegra en la época de la terrible inundación, y cuyo generoso comportamiento pregonaron los diarios más importantes, y con lágrimas de cocodrilo, llora el antedicho periódico, que apenas transcurridos unos cuantos años de aquellas terribles escenas «nadie recuerda al caballeroso alcalde de Consuegra, que expuso mil veces su propia existencia para salvar las extrañas».

No hay razón para lamentar estos olvidos del público. Se vive hoy al día y solo lo que ocurre en el día debe ser objeto de la atención de los lectores. Priva la actualidad, la nota de la hora, el crimen del momento, la hazaña sucedida dentro de las veinticuatro horas, el suceso

sangriento de la mañana, las alcaldadas de la tarde del regenerador Maura, para ser todo olvidado al día siguiente y reemplazado, en la atención pública, por el nuevo crimen, la nueva hazaña, la nueva declaración de Silvela sobre la concentración ó sobre la unión de las razas españolas, la nueva concordia de los fusionistas, y todo arrollado, relegado, «echado» al buzón de los recuerdos que nadie evoca por los sucesos y notas del día sucesivo, nueva actualidad que á todos nos atrae y emboba.

Las hazañas, dignas de loa, del alcalde de Consuegra ya fueron alabadas y ensalzadas en su hora, cuando merecían ser conocidas del público, cuando constituían la gran atracción, cuando, en una palabra, era la actualidad, con su cortejo de tirada grande y consiguientes perros chicos.

Se ha muerto ahora, solo y olvidado, pues descansa en paz; como se murió Peral y en paz descansa, y todos los infinitos Perales que se sacrificaron por la ciencia ó por el bien del pueblo. No es cosa de que estemos llorando todos los días al general Castaños, el héroe de Bailén.

Tales, justos ó no—que en esto ni entro ni salgo—son los deseos del público y el público es el amo y como tal manda y paga y hay que servirle porque resulta, pagando, ser un verdadero Conde.

Y esto es tan cierto que el mismo periódico *El Liberal*, que se lamentaba hipócritamente de que nadie haya vuelto á acordarse del heroico alcalde de Consuegra, destina cuatro líneas á dar cuenta del fallecimiento del Sr. Cantador, benemérito de la humanidad, y en cambio dedica casi una hoja de las tres de su número á relatarnos una vez más el crimen vulgar, grosero, despreciable, digno, por lo burdo y miserable, de perpetuo silencio, de Cecilia Aznar, y publica el retrato de esa ladrona y homicida y de los dos miserables encubridores de su de-

lito, como si se tratara de un Cantador que, con peligro de su vida, salva la de muchos infelices, ó de un Peral muerto de rabia y de vergüenza por el desprecio de su patria...

Y como *El Liberal* todos los liberales que en el mundo son. Retratos, kilométricas columnas, todo en «costal» de prosa macarrónica para dar cuenta de cualquier Cecilia ó de cualquier Solié, que se distinguen por cortar cabezas de viejos, de mujeres, y dos líneas—cuando las publican—para relatar hechos heroicos, abnegaciones sublimes, tremendos sacrificios, desvelos de sabios, acciones de trabajadores honrados, todo ese manantial majestuoso de actos que ennoblecen y dignifican á los humanos y que muestran que son muchos los que, en el silencio y en la obscuridad, enardecen sus esfuerzos en pro del bienestar general y colectivo....

El público toma la alfalfa borreguil y la consume con apetito, soltando con deleite la perra chica. Pues que continte el baile y fuera hipócritas lamentaciones que trascienden de lengua á lágrimas de cocodrilo, y á seguir exhibiendo Cecílias con toda la prosa vil de sus hazañas, pues que el público lo quiere y lo paga.

JEQUIN LILLO Y BRAVO.

FRENTE AL SOCIALISMO

(Continuación).

La tercera condición está en la dirección y consejos del párroco. Pocas, ó por mejor decir, no hay ninguna sociedad ó asociación de alguna importancia que no tenga sus consejeros. La Corona tiene sus consejeros; el Banco de España tiene sus consejeros; las grandes industrias, las compañías de ferrocarriles, de navegación, etc., también los tienen; es, por tanto, muy útil y conveniente que las

Cajas rurales, más modestas y más inferiores que aquéllas, tengan también su consiliario; y como aquí se trata de una asociación de católicos, circunscrita á una parroquia, en nadie encaja mejor este cargo y á ninguno corresponde con más razón dirigir y aconsejar que al párroco ó otro sacerdote delegado suyo. No se vaya á interpretar por esto que el párroco debe ser su presidente; lejos de eso. Aunque por su ilustración y cultura llegue á ser el alma de la sociedad, su misión se reduce únicamente á la de mero consiliario. Tendrá voz y voto en todas las juntas; vigilará la buena marcha de los negocios sociales; emitirá su juicio en los asuntos que se ventilen; será el árbitro en todas las cuestiones; dirimirá con su autoridad, su prestigio y su talento, todas las contiendas; quebrantará mejor que ninguno la dura roca de la obcecación y resolviendo siempre en justicia y caridad, hará que sea fructosa y duradera la obra de la asociación; pero en ninguna manera será él el presidente, ni directivo, ni ejecutivo. Tal vez alguno, al observar la indispensable intervención que se da en las Cajas rurales al párroco ó sacerdote, frunciendo el entrecejo, mire estas Cajas con indiferencia y hasta con desprecio; pero visto el asunto con desapasionamiento y desinterés, sin prejuicios de ningún género, no podrá menos de reconocer como verdad incontrovertible y clara, que de todas las empresas é instituciones benéficas en la sociedad, las más grandes, las más heroicas, las más útiles, convenientes y provechosas á la humanidad; las de mejor régimen y administración, las de mayor cultura y progreso, son aquellas en que interviene de algún modo el sacerdote católico, más aún, no hay ninguna que lo sea de verdad en la que no intervenga la Iglesia. Y es porque la Iglesia siempre ha sido el paño de lágrimas de los menesterosos y la protección de las clases desheredadas. Esto nos enseña la historia en todas las

épocas y lo insinúa la experiencia, y contra los hechos no valen palabras. Es útil y conveniente la intervención del párroco en la Cajas rurales.

La cuarta condición establecida es la de la *solidaridad limitada*. Esto es lo que hace más miedo á los labradores, por obligarles á responder con todos sus bienes de cualquiera pérdida que tuviere la Sociedad; mas esta solidaridad no debe atemorizar á nadie, puesto que, fundada la Caja rural católica sistema Raffeissen, según los principios que señalan sus Estatutos y Reglamento y no apartándose de ellos, es imposible que pueda haer pagar un céntimo á sus asociados. Se prohíbe en ella todo negocio aleatorio y se reducen sus operaciones á recibir capitales de los depositantes, sean socios ó no lo sean, ó de alguna casa de fondos para distribuirlos entre los socios necesitados. De modo que simplificadas así sus operaciones y entendidas bien de todos, fácilmente se podrá evitar cualquier daño. Tampoco hay peligro de desfalco, ni por parte del tesorero, ni por parte de aquellos á quienes se presta. No lo hay por parte del tesorero porque, en primer lugar, se tendrá sumo cuidado de que este cargo lo desempeñe una persona de posición y de conducta intachable; y en segundo lugar, porque el tesorero no debe tener nunca en su poder sino una pequeña cantidad para préstamos pequeños y urgentes. Además, los fondos serán, para la Caja, nominales; es decir, estarán en poder ó de los depositantes, si los hubiere, ó de una casa de fondos.

El capital puede estar en caja ó sea entregado y puede ser ofrecido, estando en manos de los depositantes y en este caso el tesorero, en unión del Secretario, tomará las cantidades de manos de los depositantes para entregarlas inmediatamente á los solicitantes. Por parte de los individuos á quienes se presta tampoco puede haber peligro alguno. La honradez y religiosidad de los miembros sociales

Angela vaciló aún, sofocada por el temor de averiguar demasiado y de cometer una mala acción; después dijo resueltamente:

—¿Por qué están separados?

—¿Por qué?...

—Entiéndame usted.... no pregunto la causa. Una sola palabra. ¿Es cosa grave?

—¡No!—respondió Jorge.

—¿No?

—¡No; mi palabra de honor!

—Gracias, gracias; le creo á usted, y no por necesidad de creer, no por la satisfacción de tranquilizarme. Le creo á usted, porque al pedirme en matrimonio debe estar bien informado, y ni aun por caridad consentiría en engañarme después de haberle revelado yo todas las amarguras de mi juventud. Y siendo esto así—continuó con timidez súbita—¿sería imposible volver sobre el pasado.... reconciliarlos.... y volverles á unir?

Jorge la miraba, haciendo renacer sus esperanzas. ¿A qué tendía si no la pregunta de Angela?

Esta se avergonzó de las precauciones que envolvía la forma interrogativa, y más animada prosiguió:

—Reconciliarlos y reunirlos es mi deseo más ardiente, y algo me indica que podría realizarlo si....

—¿Sí?...

—Si me ayudasen....

—¿Quién? ¿yo? Dígame usted su pensamiento, y esté usted segura de que la secundaré con todo mi corazón. Comprendo todo. Quiere usted estar al lado de sus padres para responder á mi petición.... Lo comprendo y lo apruebo. Disponga usted de mí.

Angela, conmovida, le tendió la mano.

El primer cohete de los fuegos artificiales estallaba en el espacio, produciendo vivo resplandor.

Viendo que Jorge esperaba que le animasen á proseguir, dijo con brevedad:

—Diga usted.

—Pues bien; yo le suplico que me autorice á solicitar el honor de su alianza.

Angela tuvo en los labios la frase despiadada, el No seco; pero vió á Jorge tan pálido y tembloroso, salvándola del peligro; después la sorprendió el principio de su discurso. Se había imaginado una fórmula fría, circunspecta y solemne, y se encontraba con una humilde súplica que revelaba el secreto de su corazón. Pensó que ya que iba á hacer sufrir á Jorge, ella debía seguir sufriendo también; contestar lealmente, con franqueza y casi cordialidad. La pedía en matrimonio porque la amaba, y esto no es un crimen. Por eso, suavizando su tono después de un instante de vacilación, dijo:

—Señor Jorge: reclamo su indulgencia para conmigo. Bien sabe usted que no estoy en las condiciones de las demás hijas de familia, y esta misma conversacion lo demuestra.... ¡Oh!—añadió vivamente;—comprendo el sentimiento que dicta esta conducta de usted, pero no resulta menos cierto que hay que proceder conmigo de diferente modo que con todas las demás jóvenes. No es culpa de usted—dijo acentuando su melancolía;—pero tampoco lo es mía, y á usted se lo confieso, me produce honda tristeza.

Jorge pensó tranquilizarla, advirtiéndole que aquel paso había sido autorizado.

—¿Por mi padre?

—Por su padre, de acuerdo con la señora Duvernet. Ambos esperan que yo les participe la resolución de usted.

—Pues bien—dijo brevemente Angela—; dígame usted que no quiero casarme!

Jorge, turbado, guardó silencio. En la obscuridad no podía

es garantía suficiente para que no ocurra nada de esto, y si aún esas no bastan, téngase en cuenta que la caja rural católica, al realizar un préstamo, lo verifica mediante hipoteca, fianza ó algún otro beneficio agrario etc., otorgada por el prestatario. Pudiera quizá haber peligro por otorgarse á un individuo más cantidad de la que puede garantizar, pero ni aun por ese lado asoma el peligro; porque todo asociado goza de libertad absoluta para hacer las advertencias que estime convenientes, y de salirse cuando le convenga de la sociedad. Por último, si á esto se añade que con el trascurso de los años llega á formarse un fondo de reserva para amortizar cualquier déficit, quedará demostrada la seguridad de los negocios en esta clase de asociaciones. No hay que temer la solidaridad ilimitada, la cual, lejos de constituir un peligro, constituye una garantía sólida de seguridad; porque al hacerse solidariamente responsables de cualquiera pérdida, se hacen también incansables vigilantes unos de otros, no habiendo, por consiguiente, aquello de *tios y parientes prestarse los dientes*, como suele decirse para significar la mútua protección entre los individuos de una familia.

Finalmente, la última condición es que el capital pertenece por entero á la Caja y que no hay que partir dividendos entre los accionistas; aquí no hay lucro, no hay ganancia, todo es caridad y mútua protección, no hay más que socialismo cristiano.

M. DE D. HIDALGO.

(Continuará).

Carta de Madrid.

Madrid 13 de Febrero de 1903.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Terminada la huelga en Reus, conjurado el peligro del paro general en Barcelona, se suscitan temores de que en la Coruña se reproduzcan las escenas violentas entre patronos y obreros, estando los metalúrgicos en huelga hace cinco meses; y finalmente en Cádiz se dan cargas en las calles por la Guardia civil, se cierran los establecimientos públicos y los huelguistas se amotinan al conducir al cementerio á un obrero fallecido en el hospital de San Juan de Dios de aquella hermosa capital. Es indudable que con ofertas, por muy expresivas y sinceras que se hagan, nada práctico se consigue en este país constantemente minado por los rancores

que engendra la miseria. Así es que apelando al Maússer y dejando en el abandono problemas de inmediata resolución, se atropellan unos á otros los acontecimientos, porque los deberes y los derechos han de ser recíprocos, si se aspira á una finalidad tranquila.

De este modo se expresan las gentes que comentan los tristísimos espectáculos que se desarrollaron estos días, y que califican de fuego subterráneo, dispuesto á convertirse en volcán devastador.

Los tetuanistas

Todos los partidos continúan agitando con motivo de aproximarse el período electoral, y los tetuanistas, faltos de jefe, como lo están los liberales, se disponen á celebrar una reunión política el próximo martes, con el propósito de acordar la conducta que deban seguir, en atención á las presentes circunstancias.

Los exministros Sres. Sánchez Castillo, Castellano, Gómez Imaz y Beránger con el Sr. Primo de Rivera, firmarán la convocatoria para la reunión de refrenda, á la que serán invitados los senadores y ex-senadores, diputados y ex-diputados que en junto suman ochenta y seis que son los que siguieron al señor duque.

En la reunión se dejará á cada cual en libertad para seguir los derroteros políticos que le convengan, quedando desde luego desuelto el grupo.

De este modo terminan las parcialidades políticas cuando únicamente las mueve una sola personalidad.

Los demócratas en activo.

Los republicanos, capitaneados por el Sr. Salmerón y los demócratas, por el señor Canalejas, son hasta ahora los que han emprendido activa propaganda electoral, celebrando reuniones parciales y *meetings*.

Hace pocas noches el Sr. Canalejas, que viene asistiendo á las reuniones de sus amigos, ha pronunciado un nuevo discurso, definiendo con toda claridad sus ideas políticas.

Al terminar el Sr. Armifián de decir que el monarca no es rey de los partidos y que tendrá que llamar al poder á quienes representen la opinión democrática y progresiva, se levantó el Sr. Canalejas, sonando aplausos y entusiastas vivas, destacándose una voz que dijo:

—¡Viva la República!

El Sr. Canalejas replicó:

«No soy jefe que manda; soy un soldado que asume todas las responsabilidades y si claudicase volviendo la espalda, fusiladme por ella.

He sido ministro del rey, y por esto no tenéis derecho á esos vivas, del mismo modo que no permito á los monárquicos ejecutar á los republicanos, que son fuerza, inteligencia y esperanza de la patria.

Añade que ignora á dónde le llevarán las circunstancias y dice: Si algún día pudiese transigir con los privilegios, serían solo para los humildes. El Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo (Aplausos)

Afirma que se sonríe con indiferencia al tratarse de los programas políticos que hacen los hombres suplantando la voluntad de España, que es mayor de edad.

Anuncia su viaje de propaganda, solicitando el concurso de las ideas no de las personas.

Dice que cuando emprendió su campaña contra los *latifundios*, le llamaron anarquista, y que ahora los hombres conservadores acogen la idea.

Añade que los demócratas lo darán todo, y él hasta la jefatura, que, dice, sienta ha de ser transitoria, porque nuestras ideas se eleven y vengán á defenderlas quienes valgan más que mi modesta personalidad.

Al tratar de las elecciones, dice que el elemento más perseguido hoy por el Gobierno son sus amigos, pero que tiene el apoyo popular, y esto, afirma, es en España lo fundamental y lo único.

Dice que no es antimonárquico; pero que primero de todo es español, y exclama:

¡A la lucha, que ésta es la victoria!

Terminó su discurso con este párrafo:

«En Madrid no hay censo, ni se ha votado nunca.

Aspiramos á que no ocurra más. Hay que salvar el prestigio del sufragio por encima de todo.

«Gritad ¡Viva la democracia, que así cada uno grita lo que tiene dentro!»

Aplausos entusiastas, y vuelve de nuevo á salir una voz que grita: Viva la República!

Consejo de ministros

Celebrado Consejo de ministros en la Presidencia, se facilitó á la prensa la acostumbrada Nota oficiosa, que nosotros extractamos en la forma siguiente:

Se discutió y aprobó el reglamento del Real decreto de 17 de Marzo de 1901 y ley posterior relativa á las expropiaciones por motivo de seguridad del Estado.

El ministro de Marina informó sobre la necesidad de los servicios de alistamiento de buques.

Ampliación.

Es innegable que en el Consejo de mi-

nistros celebrado anteayer se ocuparon los consejeros de las líneas generales del futuro presupuesto para el año económico de 1904, cuyos proyectos parciales de gastos quedarán completamente redactados en todo lo que resta del mes actual.

Los presupuestos de Gracia y Justicia y de Instrucción pública están ya redactados, siendo el concepto general de los mismos, y lo será de los demás departamentos, la disminución de los gastos, alcanzada por medio de reformas orgánicas que á la vez que simplifiquen los servicios los hagan más baratos.

En sentir de más de un ministro hay necesidad de procurar en breve la normalidad del Tesoro con el fin de atender al pago de los débitos, invirtiendo las precisas cantidades en ir atendiendo á la reforma monetaria, motivos en que se inspiran los actuales consejeros para la confección de los presupuestos parciales de cada uno de los departamentos.

Noticias.

Se encuentra bastante mejorado, pero todavía no ha podido abandonar la cama, nuestro querido amigo el Sr. Martínez Asenjo, desde el último sábado.

Un catarro pertinaz tiene postrado al señor Martínez Asenjo desde el último sábado.

Hacemos votos por el total y rápido restablecimiento del ilustre soriano.

En el palacio real se ha recibido un telegrama de Viena manifestando que la Archiduquesa Isabel, madre de la ex-regente de España, se encontraba gravemente enferma á consecuencia de una inflamación pulmonar.

Posteriormente y cuando D.^a María Cristina, se disponía á emprender su viaje, se recibió otro despacho anunciando la mejoría, y desistió. Pero por la tarde otro nuevo telegrama obligó á la madre de D. Alfonso XIII á salir para la capital de Austria, en unión de su hija la Infanta María Teresa.

Ha fallecido la señora madre del ministro de la Gobernación, el cual llegará á Madrid mañana sábado.

El Sr. Maura recibe muchas tarjetas y cartas de pésame.

La carta-circular de los exministros liberales que componen la ponencia electoral va dirigida á los presidentes de los Comités provinciales.

En la circular se dedican sentidas frases á la memoria del Sr. Sagasta y se solicita se manden los nombres de los candidatos que tengan esperanzas de éxito.

—Por el señor duque de Sotomayor ha

sido recibida en audiencia la Comisión central de repatriados, la cual entregó al mismo la instancia dirigida á S. M. en la que se solicita, en nombre de la olvidada clase, el pronto abono de los alcances á que tienen legítimo derecho.

La Comisión quedó muy complacida, augurándose que antes del mes de Mayo se han repatriados logran sus propósitos.

De acuerdo con el Congreso de Estado en pleno y oído el de la Guerra y Marina, por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto queda derogada la Real orden de 14 de Enero de 1902, relativa á la forma en que han de prestar servicio militar los mozos que hayan sufrido condenas por los Tribunales de justicia á quienes comprenda el caso 8.^o del artículo 80 de la ley de Reclutamiento.

Se atribuye al Sr. Villaverde el propósito de encargar al Banco de España los servicios de la Caja general de depósitos.

—A fines del corriente mes se celebrará en Roma con toda pompa y solemnidad el cierre del jubileo papal.

Con este motivo se aguardan en Roma estos días numerosos prelados de todo el mundo católico.

—El día 15 del actual se celebrará en Ciudad Real un *meeting* agrícola que presidirá el exministro D. Rafael Gasset.

—El Sr. Cotarelo, en comunicado que ha dirigido á la prensa dice que los 25.000 francos que ha recibido por la denuncia de los Humbert los ha entregado á la señora presidenta general de la junta benéfica de San Vicente de Paul.

—Restablecido de su enfermedad asiste á su despacho oficial el subsecretario del ministerio de Instrucción pública, señor marqués de Casa-Laiglesia.

—En Barcelona se practican registros domiciliarios para detener á los directores de las Sociedades obreras.

—En la Coruña ayer, excepto las fábricas de cigarrillos y de cerillas, los demás establecimientos se cerraron.

—El día con mucho sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia

BURGO DE OSMA

(Continuación).

Los estudios abrazan: Latinidad y Humanidades, Filosofía, Sagrada Teología y Derecho (canónico).

Existe además la carrera menor, por

Angela ver la súbita alteración de sus facciones; pero tuvo la intuición del disgusto que acababa de dar al pobre muchacho. Se acusó por ello; pero ¿qué remedio? Deseaba Angela que él hablase, porque en sus respuestas podía dulcificar algo de la crudeza de su faconismo; pero él no dijo nada, no saludó siquiera y dió dos pasos para retirarse.

—Señor Jorge— exclamó ella levantándose de su asiento, como para retenerle.

El se detuvo.

—Ruego á usted que tampoco se engañe sobre los motivos de mi conducta. Usted no influye en nada para ella. ¿Me cree usted?

Y observando que aún guardaba silencio:

—¡Ah!—exclamó con desesperación:—¡á lo que me veo reducida!... Sin embargo, no quiero que nos separemos así; no quiero que me juzgue insensible ú orgullosa. Créalo usted, si mi situación fuera como todas las demás.... á usted.... solo á usted me confiaría. Pero....

No pudo continuar.

El esfuerzo que acababa de hacer en lucha contra su corazón; la vergüenza de haber olvidado las conveniencias por no afligir á aquel joven que la amaba; el disgusto latente del desacuerdo de su familia; la pérdida de su felicidad; toda su pena, en fin, rompió en un sollozo que no fué dueña de reprimir.

—Angela—exclamó el joven á pesar suyo, cogiéndola una mano—tranquícese usted, por Dios, y olvide cuanto la he dicho. Nunca me perdonaría ocasionarle un disgusto.

—Ya ha pasado.... No se aleje usted.... He dicho tanto, que puedo sin riesgo decirlo todo, y mucho más cuando á nadie he de dar nunca derecho á que tenga celos de la confianza que le hago. Si por ello me compadece usted, no me juzgaré humillada, y de todas suertes siempre tendrá un lugar en su recuerdo.

Y le confesó las tristezas de su adolescencia, las heridas de su orgullo por ser una persona independiente de todas las demás; ya una apreciación más ó menos benévola, sorprendida por la niña; ya la amiguita de colegio que al volver de vacaciones se hace la reservada y se aparta de ella por consejo de su madre; sueños agitados por pesadillas odiosas y aterradoras, el llanto incesante, el eterno «¿quién vive?», la inquietud de todos los momentos y el temor constante de oír á su madre alguna frase en contra de su padre, ó á éste en contra de aquella. Y sufrir el mal genio de la abuela, y lo que siempre estaba hablando contra su yerno.

La joven se lo refería amistosamente á Jorge.

—Yo amo á los dos.... les he observado y les conozco; el cariño me ha hecho inteligente, y sé que son desgraciados. Si yo les falto, ¿qué va á ser de ellos? ¿Quién les consolará?... Sé que usted me ayudaría con su buena voluntad; pero ¿qué cúmulo de miramientos para todo! Yo soy su hija; les amo porque se lo debo y porque lo merecen; yo puedo tener la balanza siempre en el fiel. Tendrán motivos de queja cuando se han separado, pero yo no tengo derecho alguno para fallar. ¡Pero un esposo mío ya sería diferente, y acaso habría de oírle sentenciar á alguno de ellos!

Angela se animaba poco á poco, mostrando la bondad, la ternura, la abnegación y la energía de su alma, y Jorge la escuchaba encantado, sintiendo que se le escapaba aquel corazón.

—¡Ah!—exclamó de repente—si yo pudiera, haría cuanto hubiera que hacer para que se perdonaran....

De repente se detuvo como asustada por sus propios pensamientos, y después dijo con voz ahogada:

—Señor de Bellej, tengo en usted una confianza sin límites. ¿Querrá usted responderme con toda sinceridad?

—Lo prometo, señorita.

ser insignificantes muchos de los pueblos de esta diócesis y no muy fáciles las vías de comunicación.

Latín y Humanidades: Comprende tres cursos con las siguientes asignaturas: Primer año. Latín (curso 1.º) y Geografía.

Segundo año. Latín (curso 2.º) e Historia Universal.

Tercer año. Latín (curso 3.º) Retórica y Poética e Historia de España.

Filosofía: Abarca tres cursos, en el orden que sigue: Primer año. Lógica, Ontología y Aritmética y Álgebra.

Segundo año. Metafísica, Geometría e Historia Natural.

Tercer año. Ética, Historia de la Filosofía y Física y Química.

Los alumnos de los tres años asisten jueves y domingos a clase de Lengua Griega.

Teología: Se estudia en cinco años, a saber:

Primer año. Lugares Teológicos, De Vera Religione, Historia Eclesiástica y Lengua Hebrea.

Segundo año. Teología Dogmática (curso 1.º) y Sagrada escritura.

Tercer año. Teología Dogmática (curso 2.º) y Teología Moral (curso 1.º).

Cuarto año. Teología Dogmática (curso 3.º) y Teología Moral (curso 2.º).

Quinto año. Cuestiones selectas, Instituciones canónicas, Patrología, Oratoria y Arqueología.

Derecho canónico. Tres años en los que se estudian las Decretales.

Son profesores de Latín, D. Juan Giniño y D. Julián Garcés; de Filosofía, D. Angel Loza, D. José Aguilera, don Constancio Santa Olalla, D. Pedro del Pozo y D. Manuel Gatiérrez; de Teología, D. Constancio Santa Olalla, D. Manuel Requijo, D. Víctor Hernández, don Antonio Alvaro, D. Juan García Velloso y D. Sinforiano de la Cantolla; de Derecho Canónico, D. Manuel Civietta.

Rector, D. Víctor Hernández; **Vice-rector,** D. Constancio Santa Olalla, y **Mayordomo,** D. José Aguilera. De las aulas de tan ilustre centro docente han salido hombres eminentes en ciencia y santidad y como estampar en estas columnas sus nombres sería tarea muy dificultosa y propensa a omisiones muy sensibles, tan solo mencionaré al Cardenal Primado de las Españas Excmo. Sr. D. Girasio Sancho y Hervás.

Designado para gobernar la diócesis de Osma D. Pedro Álvarez de Acosta, al poco tiempo de estar al frente de ella observó la dificultad de que sus diocesanos, dotados naturalmente de grandes talentos se perfeccionasen en el estudio de las ciencias, toda vez que la insignificancia de los pueblos y la poca conveniencia de los padres impedían el enviar á sus hijos á las Universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid, quedando por esto en una crasa ignorancia, sin ocasión de lucir sus evidentes dotes intelectuales.

Todo esto le movió á fundar un Colegio bajo la advocación de «Santa Catalina Mártir», donde enseñasen á los diocesanos las ciencias y facultades necesarias para ocupar honrosos puestos y hacerse acreedores á las distinciones y merecimientos que de derecho les correspondían.

Se comenzó la obra en el año 1541 en el sitio más propio y conveniente, á poca distancia del Hospital y Plaza Mayor. La planta del edificio formó un cuadrado perfecto de grandes dimensiones, porque su sabio fundador no quiso que fuese solo Colegio, sino también Universidad en donde se enseñase Gramática y Dialéctica, Cánones, Leyes y Teología.

La monumental portada tiene hermosa arquitectura, rematando con el escudo de las Armas Reales de Castilla y de León y las Imperiales, dividiéndose en los cuatro ángulos del Colegio las del pródigo y dadivoso fundador.

Dotada con numerosas rentas la Universidad, alcanzó notable florecimiento en los siglos XVI y XVII, pero disminuidos sus rendimientos por la rebaja de los juros y réditos de los censos, se suprimió por Real cédula el año de 1770, despachada por S. M. en 24 de Enero; pero en el 1779 se exceptuó y fué de nuevo confirmada por infante del eximio favorecedor de su pueblo D. Fray Joaquín Elea.

Las perniciosas teorías e ideas exaltadas de sus maestros motivaron en 1807 su clausura, pero las vivas y reiteradas instancias del país que pedía su restablecimiento, hicieron que así se decretara en 1814.

El año 1824 se la rebaja á la categoría de Colegio incorporado á la Universidad de Valladolid y en 1833, cuando discurrían por sus espaciosas galerías más de 500 alumnos bajo la sabia dirección del Rector D. Joaquín Ojuel se le da el golpe postremo cerrando para siempre aquel edificio centro del saber, extinguiéndose para no lucir más en ocaso lúcido y esplendoroso aquel sol de tan vivos destellos y reflejos tan deslumbradores.

Por Real orden de 11 de Febrero de 1841, convertida en Instituto de segunda enseñanza, fué trasladado á Soria, á donde se llevó el reloj, sus ornamentos, sus libros,.... restos gloriosos de un pasado que no morirá, aunque pasen los hombres actuales y rueden como tromba huracanada las generaciones que han de venir.

Hoy la Universidad de Santa

fuerte para resistir á los carlistas, de haber instalado en ella las oficinas de Correos y las escuelas públicas; después de haber servido su hermosísimo patio central de plaza de toros, está dedicada á casa cuartel de la Guardia civil.... Realidad de la vida, sangrienta verdad de la historia, tenéis cosas muy amargas.

*** Pasando por la carretera de Soria á Valladolid, en dirección á Osma, á la derecha y después de atravesar un riachuelo que llaman de muy antiguo *Alarides*, se encuentra el asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

El corazón magnánimo y compasivo de una mujer todo ternura y amor latió apresurado á vista de serés que en el final de su vida, tristes y desamparados, ven acercarse la muerte sin que una mano cariñosa cierre sus ojos velados por el frío del acabamiento viril, sin que tengan á su lado quienes rían con sus alegrías y lloren con sus desconsuelos y miserias.

Nació en las privilegiadas provincias de Levante la Asociación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados y tan benéfico instituto sostenido por la caridad de los buenos se propagó rápidamente, albergando bajo su techo de paz ancianitos desvalidos sin casa ni hogar.

El inolvidable Prelado D. Pedro María Lagüera propúsose levantar con su caridad inagotable un asilo para la naciente institución, y en términos de Osma, á orillas de un cauce que riega las huertas de aquella Ciudad, vió con indecible regocijo y júbilo realizado su pensamiento engendradora de obras buenas.

Consta el edificio de dos pisos sabiamente dispuestos y ordenados; posee espaciosos dormitorios, con amplia ventilación, refectorio, hermosa cocina y patios, viéndose á la entrada, después de atravesar bonita cancela de hierro, un bien cultivado jardín.

La antigua capilla era insuficiente para contener á los asilados; y merced á las liberalidades del Sr. Guisasaola se amplió el edificio, construyendo una sencilla pero capaz iglesia.

Junto al asilo está la casa del capellán, cuyo cargo desempeña don Norberto Villar.

LEANDRO JOSÉ CORREDOR.

(Se continuará).

CONCURSO DEL PROBLEMA AGRARIO

Parace ser que durante el Consejo de ministros del jueves último se habló por el Rey de conceder un premio de 5.000 pesetas al autor de la Memoria en que mejor se armonizasen los intereses de propietarios y obreros agrícolas.

La prensa ha negado esta versión. Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que la *Gaceta* publicó con fecha 6 del mes actual la siguiente Real orden, dirigida por la Presidencia del Consejo de ministros, al señor ministro de la Gobernación.

«S. M. el rey, que atiende al estudio y solución de las cuestiones sociales con la preferencia que ellas merecen, y desea contribuir personalmente al mejoramiento de las condiciones de existencia en las clases obreras, teniendo en cuenta que España es nación esencialmente agrícola y que su atraso en esta, primera de todas las industrias, encareciendo los productos para la alimentación popular, dificulta extraordinariamente la vida, ha resuelto conceder un premio de 5.000 pesetas al autor ó autores de la Memoria que formule las conclusiones más acertadas y prácticas para armonizar los intereses de propietarios y obreros en el cultivo de la tierra, aumentando la producción del suelo.»

Este premio, en el que además se comprenderá la impresión de la Memoria que lo alcance, será adjudicado por la Comisión de Reformas sociales; siendo la voluntad de Su Majestad que disponga V. E. la ejecución de este certamen en los términos y condiciones que mejor puedan contribuir al fin de positivo fomento de los intereses materiales de la nación, base muy capital para la pacificación social y el engrandecimiento del pueblo.»

ECOS Y NOTICIAS.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer, publica la circular del Gobierno civil de provincia suspendiendo en el cargo de Administrador de Ciudad y Tierra á D. Sotero Llorente Asensio, según ya decíamos en nuestro anterior número, y nombrando interinamente á D. Pedro Gil Lozano.

Siempre hemos rehuído tratar de los asuntos que se refieren á la Excmo. Comunidad, porque evocaban recuerdos de hechos violentos que nos hacían muchísimo daño, y preferíamos pasar en silencio la pena que nos embargaba y que todavía está latente en nuestro corazón.

Pero tales hechos se han sucedido desde entonces á acá; se ha traido y llevado á los pueblos como si fueran verdaderos maniqués á merced del oleaje de las pasiones; se ha abusado tanto, quien sabe si por el terror, de la bondad de los representantes de los 150 pueblos que componen dicha Excmo. Comunidad, y la actitud pasiva de éstos ha favorecido tanto el desarrollo de los ímpetus caquiques, que ya,—colmada

talidad de los habitantes de Soria,—, no vacilamos en consignar nuestra opinión, favorable á las determinaciones adoptadas por el dignísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Ha hecho muy bien el Sr. Coello en poner cortapisas á ese afán desmedido de querer llevar las cosas y ese considerable número de pueblos por el camino, nada franco ni nada expedito, pero en cambio de conveniencia y de interés que conduce directamente al bajalato que en mal hora se implantó, por debilidad de los unos y por la indiferencia de los otros en este infortunado país.

Y el aplauso que nosotros tributamos al señor Coello es el aplauso unánime de la opinión, representada en primer término por todos los individuos de la Junta de defensa, que, como tenemos dicho, la forman personalidades de todos los partidos políticos é independientes, y en segundo por la población en general.

Si á consecuencia del paso dado por el señor Gobernador civil, el Gobierno dicta una disposición por la cual se consolida la forma de administrar los intereses de esos 150 pueblos, se habrá llegado al término de las aspiraciones en este punto concreto y se habrá destruido un arma poderosa para fines diversos, sin exceptuar los políticos.

Adelante, pues, Sr. Coello, hasta conseguir purificar la atmósfera, bastante corrompida, por cierto, que aquí se respira.

En la sesión que el miércoles último celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se procedió al sorteo de Vocales asociados que han de constituir la Junta municipal durante el corriente año, resultando designado por la suerte los señores siguientes:

1.ª Sección.—D. Martín García Ramos, D. Antonio Martínez y D. Francisco Ochoa, D. Jerónimo Bartolomé y D. Luis Cascaente.

2.ª Sección.—D. Julián Esteban Banzanz, don Benito González y D. Romualdo González.

3.ª Sección.—D. Juan Apalcio Jiménez.

4.ª Sección.—D. Manuel Molina, D. Nicolás Gómez, D. Eustaquio García Carterro, D. Julián Esteban Gaviérrez y D. Pedro Borque.

5.ª Sección.—D. José Manrique Ruiz.

Durante el finado mes de Enero se han expedido por este Gobierno civil de provincia, 18 licencias de caza, 27 de uso de armas y una para cazar con gajos.

Desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto próximo, queda prohibida en absoluto toda clase de caza, en cumplimiento de la ley de 16 de Mayo de 1902 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Ha sido nombrado Oficial segundo de este Gobierno civil D. José Bellido Aceituno, electo para el mismo cargo en Toledo.

El catedrático del Instituto general y técnico de Beus D. Luis Pérez Cruzado ha sido trasladado á esta provincia.

Con fecha 8 del actual desapareció del domicilio paterno del pueblo de Cidones el niño de doce años Pedro Delgado Orden.

Se preconiza y ensalza en largos y razonados artículos de acreditados dentistas lo utilísimo que es, para tener buena salud, hacer perfecta masticación, y para ello recomiéndanse, á los que carecen del precioso adorno de la boca, las dentaduras artificiales. ¡Cuánto más útil!, más decorativo, más seductor no será hacer innecesarias las dentaduras artificiales! ¡Cómo! Conservando las naturales, que tanto adornan y cautivan en una mujer; con el uso diario del más barato, más higiénico y más superior dentífico *Licor del Polo*.

Ahogado.—El día 10 del actual fué encontrado ahogado en una acequia titulada «Molinería» del pueblo de Somaén, el vecino de dicho pueblo Facundo Pascual Martínez, de 71 años de edad. El hecho se supone que haya sido casual, y acaso producido por el estado de embriaguez en que comunmente se encontraba el finado.

Según se nos dice, el Sr. Gobernador ha impuesto una multa de cincuenta pesetas al Vice-presidente de la Comisión provincial D. Sotero Llorente Lapuerta, por asentarse de esta capital sin el permiso correspondiente.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer, publica la circular convocando á elecciones ordinarias de Diputados provinciales en los distritos de Agreda y Almazán para el domingo 8 del próximo mes de Marzo, y dando por comenzado el período electoral.

Ha sido decretado cesante el auxiliar de la Sección de la Junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes de Soria D. Mannel Mozas, y nombrado en su lugar D. Mannel Zozaya.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto se anuncien las subastas de acopios de reforzado de piedra para la conservación, durante el año actual, de la carretera de Garay y Calahorra, bajo el tipo de tasación de 7.994 pesetas 25 céntimos y de la de Soria á Logroño bajo el tipo de 9.999 pesetas 99 céntimos.

Han sido conminados con la multa de 50 pesetas, y con el envío de comisionados, si en el término de tercer día no remiten á la Administración de Contribuciones los 122 pueblos que todavía no lo han hecho, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

El popular «Almanaque del Empleado de 1903» es interesantísimo. Contiene todas las disposiciones vigentes que afectan á las clases activas y pasivas del Estado los reclamantes é instru-

ciones orgánicas de los Ministerios, la guía más perfecta del personal oficial de los centros y el de provincias; el de las Delegaciones de Hacienda, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Registros de la Propiedad, Obras públicas, Aduanas, Diputaciones, Banco de España, Universidades é infinitos datos de inmensa utilidad.

Su director D. Restituto Estirado, nuestro antiguo compañero en la prensa y Magistrado suplente de la Audiencia de Madrid, hace cada vez más necesario este libro, que cuenta ya treinta é cinco años de existencia y se adquiere en todas las oficinas públicas.

Para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación han sido nombrados D. Federico Montague y Díaz y D. Rogelio Espino Anglada.

D. Pedro Villaverde, oficial 2.º de este Gobierno civil ha sido trasladado con igual cargo al de Canarias.

Parace que el hermano del suspenso administrador de Ciudad y Tierra ha telegrafiado al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros protestando de la suspensión, decretada por el dignísimo Sr. Gobernador.

Se conoce que la pasión ciega hasta el extremo de no ver las vigas en el ojo propio!

Ha sido declarado cesante el carterero de esta capital D. Zacarías Dávila y nombrado para sustituirle su hijo D. Modesto, que desempeña el cargo de auxiliar.

Para esta vacante se ha nombrado á D. Felipe Martínez.

Según leemos en *El Diario de Avila* es seguro que presentará su candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Arévalo, de aquella provincia, el Sr. Bermejillo.

Por virtud de la providencia del señor Gobernador civil, de que hablamos en otro lugar de este número, se presentaron el Administrador interino de los 150 pueblos D. Pedro Gil, don Blas Tarazona y el notario D. Felipe Villanueva en casa de D. Sotero Llorente para hacerse cargo de los documentos de la Mancomunidad de Soria y su Tierra, no encontrando á éste en su domicilio.

Volvíeron más tarde y tampoco lo hallaron y á última hora dícese que manifestó que se encontraba enfermo, por lo cual tuvo que intervenir el Juzgado de Instrucción, quien se incautó de la documentación y fondos pertenecientes á la Mancomunidad.

El señor Gobernador civil, según se nos dice, ha impuesto 500 pesetas de multa al citado señor Llorente por las manifestaciones tan contradictorias en que éste incurrió.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedia, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Estando en período electoral, todos los agentes, comisionados y delegados especiales deban cesar en sus funciones en los distritos de Agreda y Almazán.

Ayer en la iglesia de El Salvador, de esta ciudad, se celebró, como teníamos anunciado, la unión matrimonial de los simpáticos jóvenes, Luisa Ugarte y Tirso de Mingo, quienes fueron apadrinados por la hermana del novio, Pura, y el hermano de la novia, Federico.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados, que eran numerosos, fueron espléndidamente obsequiados.

Reciban los interesados y sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

En el mercado del último jueves, que estuvo muy concurrido, se vendió el trigo puro á 10 pesetas f. negre; el centeno á 7'75; cebada á 8'25 y 7'50; avena á 6; yerbas á 9'50; guijas á 9; huevos, docena, á 0'85; y patatas arroba, á 0'80.

El día 9 del corriente contrajo matrimonio en Baberos la agraciada joven Bonifacia del Hoyo Alonso con nuestro querido y simpático amigo D. Juan Manuel Bartolomé, Secretario de dicho pueblo.

Deseamos á los nuevos cónyuges eterna luna de miel.

En el banquete celebrado por los republicanos de Soria en la noche del miércoles último, once del actual, se acordó entre otras cosas, felicitar al señor Gobernador civil por los acuerdos tomados por dicha autoridad en el asunto de Ciudad y Tierra.

LA DICHA DE UNA DESGRACIADA

¿A qué fué debido? ¿al azar? Una simple palabra pronunciada delante de la persona cuyo retrato reproducimos, ha bastado para obrar un cambio radical en su existencia. La señora Julia de Nascimento da Silva Guimarães, que vive en Largo de S. Paulo, 2, Braga, escribe, en efecto, una carta rebosando entusiasmo y alegría, de la cual entresacamos algunos párrafos. Al leerlos, los que sufrís, encontraréis quizá algún alivio para vuestras penas.

Dice así: «Triste, muy triste era mi vida y no sé qué hubiera sido de mí si no llegan á aconsejarme las famosas y populares Píldoras Pink, que me han devuelto la salud perdida. Desde mucho tiempo estaba débil, y el apetito había desaparecido, como también mi alegría. Comía, pero no por gusto, sino por costumbre. Al fin tuve que dejar todos mis quehaceres domésticos, pues la anemia que padecía amenazaba acabar con mis fuerzas. Imposible permanecer en pie durante algunos minutos, y si mi voluntad quería imponerse, bien pronto era vencida por mi mal, anu-

lando el esfuerzo de aquella. Los vértigos algunas veces dieron con mi cuerpo en el suelo; apenas distinguía nada, pues un velo obscuro nublaba mi vista y el ruido de mis oídos era incesante: Imposible subir escaleras sin detenerme á cada paso para tener aliento y contener los latidos de mi corazón. Esta debilidad hacía más agudas las molestias naturales de nuestro sexo. Al ver mi palidez, hubíame dicho todo el mundo que ni una sola gota de sangre circulaba por mis venas, aunque poca era la que me quedaba. Todos los médicos coincidían en decir que estaba yo atacada de una profunda anemia y que solo un reconstituyente de gran potencia podía salvarme. Este reconstituyente ó regenerador de la sangre fuéron las Píldoras Pink. Nada pudieron contra mí mal los otros remedios, mientras que las Píldoras Pink, que tomé, por consejo de una persona agradecida á su virtud curativa, debían realizarlo todo. Puedo afirmar que las Píldoras Pink han realizado en mí un verdadero milagro, pues me han curado en pocos días, dándome fuerzas, sangre, apetito y colores cuando me creía irremisiblemente perdida.»

Las famosas y populares Píldoras Pink, ha dicho esta señora, y al decir esto ha empleado la justa expresión, pues las Píldoras Pink son populares y lo son desde dos puntos de vista. Son populares, porque las innumerables curaciones con ellas obtenidas han esparcido su fama por todo el mundo, y también lo son porque constituyen el verdadero remedio del pueblo. Por médico precio, los que trabajan mucho y consumen energías físicas, las reparan fácilmente, dándose la provisión de sangre que les permite luchar contra la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, debilidad general y reumatismos. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiana pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS ANTISEPTINA

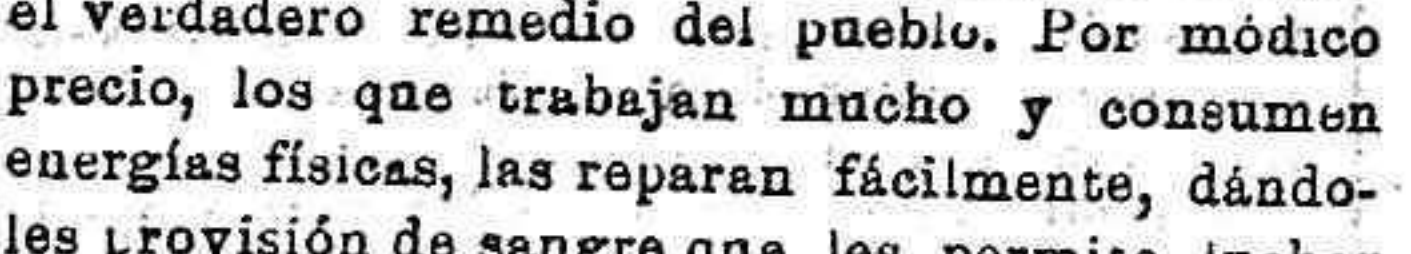
El antiséptico más poderoso, cicatrizante, hemoepático y hemustático. EL AVISADOR NUMANTINO remite á sus suscritores informes. De venta en las Farmacias de esta capital, en frascos de 1'50 y 4 pesetas.

AMA DE ORÍA

Casada, joven, de 22 años, con leche abundante, desea criar en su casa. Dirigirse á Teodoro Arancón, en La Rabaia. 1-1

HELIODORA ACEBES PEINADORA

Ofrece sus servicios en toda clase de peinados para señoras y señoritas. Calle de la Tejera, número 4, principal derecha.—SORIA. 1-2s.



UNICA que contiene el 80% de aceite ligero, basílico, glicérola y yodo. Es la mejor y la más agradable.

De venta en Soria.—Farmacia de Morales.—Collado, 6.

IMPRESOS

para las elecciones de Diputados provinciales, á Cortes y Senadores, y listas de rectificación del censo electoral. Exhortos para los Juzgados municipales cuyo modelo sirve para citar á juicios verbales, civiles y de faltas, para notificar sentencias, tomar declaraciones, dar comisión para tasar daños en fincas, informes periciales y demás diligencias que haya que encargar á otros Juzgados, todo lo cual recomiendan se haga por medio de exhortos y no por oficios ó simples comunicaciones. De venta en la librería de

SORIANO DE V. TEJERO

Collado 54.—SORIA.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Capital social: Pesetas, 10.000.000.; Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Carriaga.

SEGUROS Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y en provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 3.

SORIA.—Tip. Soriano de V. Tejero 1903.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Colmiales de **PEDRO LOREITE**
21, COLLA DO, 21.
Sucurs: Acaña, 15.—SORIA.

SANA TORIO QUIRÚRGICO
DOCTOR CLAVELO DEL VALLE
Berlanga de Dero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. MARCELINO ALCALDE VAREZ.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS
Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justifica los con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditando la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 33, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2 y 8 reales caja.



RELOJERÍA TALLER DE **H. PASTORA**
(UNION DE PATENTES DE INVENCIÓN)
Marqués del Vauille y Plaza de Acaña, 2.
Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.
Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y arrendamiento de ellos y voces.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA **COMPANIA COLONIAL**
TAPIOCA, THES
RECOMPENSAS INTERNACIONALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
BARCELONA

SASTRERIA CON GENEROS DE **A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 15.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de salios que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor e. onomía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visítame mi establecimiento y os convenceréis de la economía en sus precios y la elegancia en la confección.

CAPR NERVINO MEDICINAL
Nada más insensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, rabiosos, epilepsia y demás nerviosos. Los niños del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 8 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 33.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL **LICENCIADO DON BENITO RUIZ**
Zapateria, 44, 2.—Soria.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patológico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS—Antidifiterico, antistafílico, polivulante, normal ó fisiológico, artificial de Chrose.
Se vende todos los días de once á una.
Se remitirá por correo.

Encuadernación de Vicente Tojoro.
A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestar que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.
También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y chareladados.
Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Brgo de Orens, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS
se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.
Anillo para caballero, oro brillante. 50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso).. . . . 100 >
Alfiler, idem, idem. 25 >
Alfiler idem, idem. (brillante muy grueso).. . . . 50 >
Anillo para señora ó señorita, idem, idem. 25 >
Pendientes (par) para señorita, idem, idem. 25 >
Idem para señora, idem, idem. 50 >
Idem para idem (brillante grueso).. 100 >
Idem para niñas (verdadero regalo). 25 >
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Bayas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia). 77—90

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.
ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabiá.
Farmacéutico premiado de Valencia.
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo, núm. 10 y principales la de ciudad, á 2 pesetas caja.

ESTABLECIMIENTO DE **IMPRESA, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO** DE **SOBRINO DE V. TEJERO** SORIA.
DEVOCIONARIOS Últimas novedades y gran surtido de todas las clases, formas y tamaños.
D. QUIJOTE DE LA MANCHA Tres ediciones á los siguientes precios Corriente 4 pesetas; Económica, 2 pesetas y Microscópica 1 peseta.
MANUAL DE SACRISTANES De misas y de visperas á 1'25; 2'50 y 3'50 pesetas ejemplar.
DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA Se venden á 5; 7'50, 10 y 20 pesetas.
NOVELAS De eminentes autores á 0'50 y 1 peseta tomo.
MATERIAL Y LIBROS DE ENSEÑANZA Precios muy económicos é importantes descuentos á los Maestros.
TRABAJOS TIPOGRAFICOS Los encargos urgentes se hacen en el día; estados, facturas, cartas y sobres timbrados se imprimen con el mayor esmero y á PRECIOS MAS BARATOS que los que señalan las casas de otras capitales y que pomposamente anuncian por medio de vajiante; esto se prueba en el acto.
MODIFICACION para Ayuntamientos y Juzgados; pidase catálogo.
Collado, 54.—Soria.

Oxolecina Bilor
En Grajesas, Inyecciones hipotermicas y Granulado **Reconstituyente** eficaz contra la **TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL**
Diestearoglicocofosfato de Colina **Tónico-Nervino** eficaz contra la **CLORANEMIA, NEURASTENIA, GANSANGIO INTELECTUAL**
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y **ALFREDO RIERA É HIJOS** BARCELONA
Depósito General

EL AVISADOR NUMANTINO
es el periódico de mayor tamaño, de más lectura, el más antiguo y el de mayor circulación de la provincia.

La tarifa de anuncios de EL AVISADOR NUMANTINO es reducidísima, haciéndose importantes descuentos en los ajustes por semestres ó año.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS
En primera plana, á dos columnas. 5 pesetas.—A tres. 7'50.—A una. 3.
En tercera > > > 4 > A tres. 6 A > 2'50

PRECIOS DE SUBSCRIPCION
Trimestre. 1'50 pesetas || Año. 5 pesetas.
Semestre. 2'75 > En el extranjero doble precio.